



ALCALDIA DEL LIBANO  
Nit. 800.100.061-0

FO-GDC-A03-17

Versión: 01

Página 1 de 3

**DECRETO NUMERO 035**  
(Abril 09 de 2025)

**POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZAN TRASLADOS PRESUPUESTALES (CREDITOS Y CONTRACREDITOS) AL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE LIBANO PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2025**

**LA ALCALDESA MUNICIPAL DE LIBANO TOLIMA**  
En uso de sus atribuciones legales, constitucionales y

**CONSIDERANDO:**

Que el Presupuesto de Anual de rentas y recursos de capital y apropiaciones de gastos para la vigencia fiscal entre el primero (01) de Enero al Treinta y uno (31) de diciembre de 2025, para la administración Municipal de Libano – Tolima fue aprobado mediante Decreto Numero 190 de diciembre 14 de 2024, y liquidado mediante decreto 198 de diciembre 27 de 2024.

Que en el artículo 30 de los decretos mencionados anteriormente se autoriza a la Alcaldesa Municipal para realizar traslados presupuestales que no modifiquen el presupuesto inicial de acuerdo a lo contemplado en el artículo 34 del decreto 568 de 1996. Igualmente, a para reducir o aplazar las apropiaciones presupuestales, total o parcialmente de acuerdo a lo contenido en el artículo 76 del decreto 111 de 1996.

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia existen partidas que no se encuentran afectadas por compromisos y hay otras en las que se tiene la necesidad de efectuar gastos urgentes, para lo cual se deben efectuar movimientos presupuestales Créditos y Contra – Créditos,

Que por lo anteriormente expuesto en los considerandos anteriores el Ejecutivo Municipal,

**DECRETA:**

**ARTICULO 1.-** Realizar los respectivos Contra créditos al Presupuesto de gastos del Municipio de Libano, para la vigencia fiscal del dos mil veinticinco (2025), los cuales ascienden a la suma de **SEICIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$603.373.813,00)** en los siguientes rubros:

Proyectó: Norma C. Quintero – Contratista Asesor  
Aprobó: Mario Montoya Gómez – Secretario Hacienda  
Archivado según TRD



ALCALDIA DEL LIBANO  
Nit. 800.100.061-0

FO-GDC-A03-17

Versión: 01

Página 2 de 3

Rubro	Fuente Recurso	Sec tor	Progra ma	Sub programa	Proyecto	Valor
2.1.1.01.03.020 - Estimulos a los empleados del Estado	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0	0	0	70,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.02 - Autopistas, carreteras, calles	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	24	2402	0600	2024734110035	80,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.02 - Autopistas, carreteras, calles	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	0600	2024734110035	226,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.02 - Autopistas, carreteras, calles	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	0600	2024734110035	40,000,000.00
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	40	4001	1400	2024734110002	76,675,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1706	1100	2024734110011	7,082,145.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1708	1100	2024734110011	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1703	1100	2024734110048	5,000,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45	4599	1000	2024734110021	9,616,668.00
comunidad, sociales y personales	ESTAMPILLAS	41	4102	1500	2024734110015	10,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.14 - Otros edificios no residenciales	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	45	4501	1000	2024734110001	15,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.13 - Edificios agrícolas no residenciales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1709	1100	2024734110034	24,000,000.00
2.3.2.01.01.001.03.02 - Autopistas, carreteras, calles	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	0600	2024734110035	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	19	1903	0300	2024734110036	10,000,000.00
<b>TOTAL CONTRACREDITOS</b>						<b>603,373,813.00</b>

**ARTICULO 2.-** Con base en los recursos contra- creditados en el artículo anterior acredite el presupuesto de gastos para la vigencia fiscal del dos mil veinticinco (2025), por la suma de **SEICIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TRECE PESOS (\$603.373.813,00)**, en los siguientes rubros:

Proyectó: Norma C. Quintero – Contratista Asesor

Aprobó: Mario Montoya Gómez – Secretario Hacienda

Archivado según TRD



**ALCALDIA DEL LIBANO**  
Nit. 800.100.061-0

FO-GDC-A03-17

Versión: 01

Página 3 de 3

Rubro	Fuente Recurso	Sec tor	Progra ma	Sub programa	Proyecto	Valor
2.1.2.02.01.002 - Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	0	0	0	0	70,000,000.00
2.3.2.01.01.001.02.14 - Otros edificios no residenciales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1709	1100	2024734110034	18,000,000.00
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	0600	2024734110035	66,000,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1702	1100	2024734110021	9,082,145.00
2.3.4.02.05.003 - Capitalización de empresas descentralizadas del nivel territorial	SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	43	4301	1604	2024734110018	80,000,000.00
2.3.4.02.05.003 - Capitalización de empresas descentralizadas del nivel territorial	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	43	4301	1604	2024734110018	76,675,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	45	4503	1500	2024734110029	9,616,668.00
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	0600	2024734110035	175,410,925.00
2.3.2.01.01.001.02.14 - Otros edificios no residenciales	ESTAMPILLAS	45	4501	1500	2024734110001	10,000,000.00
2.3.2.02.02.005 - Construcción y servicios de la construcción	R.B. SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	45	4599	1000	2024734110021	15,000,000.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	17	1706	1100	2024734110011	24,000,000.00
2.3.2.02.02.008 - Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	24	2402	0600	2024734110035	39,589,075.00
2.3.2.02.02.009 - Servicios para la comunidad, sociales y personales	SGP-SALUD-SALUD PUBLICA	19	1905	0300	2024734110047	10,000,000.00
<b>TOTAL CREDITOS</b>						<b>603,373,813.00</b>

**ARTICULO 3.-** Modificar el Programa Anual de Caja PAC de Ingresos y Gastos de la Presente vigencia los rubros programas afectados en el Presente Decreto.

**ARTICULO 4. -** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Libano Tolima a los nueve (09) días del mes de Abril del Año dos mil veinticinco (2025).

  
**BEATRIZ VALENCIA GOMEZ**  
Alcaldesa Municipal

Proyectó: Norma C. Quintero – Contratista Asesor  
Aprobó: Mario Montoya Gómez – Secretario Hacienda  
Archivado según TRD



ALCALDIA DEL LIBANO  
Nit. 800.100.061-0

FO-GDC-A03-17

Versión: 01

Página 4 de 4

Alcaldía de Libano, a los diez (10) días del mes de abril de 2025, en la fecha se fija en la cartelera del Municipio a las 08:00 am el Decreto 035 de fecha 09 de abril de 2025 por medio del cual se realizan traslados presupuestales (créditos y contra créditos) al presupuesto de gastos del Municipio de Libano para la vigencia fiscal del año 2025, por un término de diez (10) días a partir del diez (10) días del mes de abril de 2025 y consta de tres (04) folios.

  
**BEATRIZ VALENCIA GOMEZ**  
Alcaldesa